



# UNAP

Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 125- FADCIP – UNAP – 2026.

29 de mayo del 2026.

### **VISTO:**

El Oficio N° 224 – 2026 - DRAA – UNAP, del 16 de abril del 2026, suscrito por la Lic. Ylmer Rodríguez Fartolino, directora de Registro y Asuntos Académicos de la Universidad, que adjunta el Informe N° 066 – DRAA – UNAP – 2026, suscrito por la Ing. Ytala Milagros Guadalupe Pizango, jefa de la Oficina de Gestión Académica.

### **CONSIDERANDO:**

Que, la jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos (ORSA), de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad, Lic. Ed. Dolores Pinedo Rengifo por motivos de salud, se encuentra con licencia, circunstancia que se viene repitiendo en varias ocasiones, limitando el servicio administrativo - académico a los alumnos, así como a los egresados.

Que, aparte de los servicios académicos que presta la jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad, nuestra unidad académica, se encuentra en proceso de acreditación, en la cual se necesita la participación de todos los miembros, sean autoridades, docentes, administrativos y estudiantes.

Que, siendo necesario, la participación plena de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad (ORSA), es necesario la designación del personal que remplace en caso de ausencia en el cargo, siendo designado el siguiente personal: Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo.

Que, asimismo se designa a dicho personal a fin de dar continuidad al proceso de acreditación de la Facultad, a mérito del D.S. N° 016 – 20210 – ED, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28740.

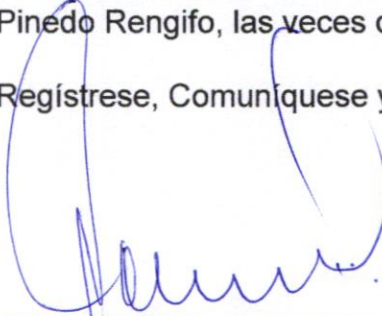
En uso de las atribuciones que señala la ley 30220 y el Estatuto de la universidad.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO:** Designar a la Lic. Adm. Yessenia del Pilar Cornejo Acuña, como responsable encargada de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Derecho de y Ciencias Políticas desde el 22 de mayo al 05 de junio de 2026.

**ARTICULO SEGUNDO:** Dicho personal, reemplazara a la titular Lic. Ed. Dolores Pinedo Rengifo, las veces que esté se encuentre de licencia.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

  
Dr. JORGE WALTER CAMBERO ALVA  
Decano  
FADCIP - UNAP



  
Abog. Rafael Augusto Valdez Marin  
Secretario Académico  
FADCIP

